Registrada en ficha.

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 07 de abril de 2006

Expediente Nº 8169/06

Res. C.D. Nº 116/06

VISTO:

El pedido de licencia interpuesto por la Dra. Graciela Lesino, Profesor Titular Plenario – Dedicación Exclusiva de esta Unidad Académica, con la finalidad de ausentarse a la República de El Salvador desde el 03/04/06 al 09/04/06, y asistir en dicho país a una Reunión de "Red Iberoamericana de Uso de Energías Renovables en Viviendas y Edificios de Interés Social" y posterior Seminario del CYTED;

CONSIDERANDO:

Que el Dpto. de Física otorgó el correspondiente visto bueno y que dicha licencia se encuentra reglamentada por el Art. 15º Inc. a) del Régimen de Licencias para el Personal Docente, aprobado por Resolución Nº 343/83 de Rectorado de esta Universidad;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Tener por concedida licencia extraordinaria con goce de haberes a la Dra. Graciela Lesino, Profesor Titular Plenario – Dedicación Exclusiva, desde el 03/04/06 al 09/04/06, con la finalidad de viajar a la república de El Salvador y asistir a una Reunión de Coordinación de la "Red Iberoamericana de Uso de Energías Renovables en Viviendas y Edificios de Interés Social" y posterior seminario del SYTED.

ARTÍCULO 2º: Hágase saber a la Dra. Lesino, al Dpto. de Física y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.-

cn

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs. Exactas -

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas